

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi, Secretaría de la Dra. María Isabel Abaleron (Bvard. Oroño N° 40 de Rosario), de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2291, el señor MARCOS ENRIQUE ESCAJADILLO GROSSO, nacido el 27 de Septiembre de 1958 en Chiclayo, Lambayeque, Perú, D.N.I. N° 92.328.489, domiciliado en Salta N° 1735, 2do. Piso Dto. "A" de Rosario, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para decir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 6 de setiembre de 2007. María Isabel Abaleron, secretaria.

\$ 15□7884□Set. 12

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se. hace saber que en los autos caratulados: "CASTRO FERNÁNDEZ BACA HAMILTHON s/CIUDADANIA", Expte. N° 3046, el Sr. Hamilthon Castro Fernández Baca, Hijo de Justo Castro y de Nora Fernández Baca, nacido el 02 de abril de 1972 en el pueblo de Cuzco, Perú, con D.N.I. N° 93.682.550, y con domicilio real en Pje. Viena 3108 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 30 de julio de 2007. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 15□5112□Set. 12

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 10 de la Ley N° 24.951 se hace saber que: en los autos caratulados: "MAURICIO TOLENTINO ROSALINDA T. s/Solicita ciudadanía argentina por naturalización", Expte. N° 2775, la Sra. Rosalinda Mauricio Tolentino, Hija de Luciano Mauricio y Teodelina Tolentino, nacida, el 7 de, mayo de 1962 en el pueblo de Vicco, Perú, con D.N.I. N° 92.739.398, y con domicilio real Urquiza 2970. del Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 14 de Agosto de 2007.- María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□5217□Set. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, en autos "PUCCINI, SILVANA s/Sumaria Información" Expte. N° 537/07, se hace saber que LUCIANO CAPDEVILA, D.N.I. 44.994.851, hijo de Silvana Marcela Puccini y Gabriel Nicolás Capdevila, solicita adición de apellido materno por lo que se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines de que se formulen observaciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Rosario,

Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□2594□Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, en autos "PUCCINI, SILVANA s/Sumaria Información" Expte. N° 537/07, se hace saber que LUCIANO CAPDEVILA, D.N.I. 44.994.851, hijo de Silvana Marcela Puccini y Gabriel Nicolás Capdevila, solicita adición de apellido materno por lo que se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses a los fines de que se formulen observaciones dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Rosario, Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□2594□Set. 12

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño ha dispuesto dentro de los autos: "FULCO EDUARDO s/Quiebra", Expte. N° 644/2004, la publicación de edictos por dos días del proyecto de distribución que fuera presentado por la sindicatura en fecha 28/02/2007 y de la regulación que honorarios dictada en autos por intermedio de las siguientes resoluciones que a continuación se transcriben "N° 457 - Rosario 07/03/2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: regular los honorarios de la Martillera Susana Spina en la suma de \$ 900. (Art. 63 Punto 2.1. de la Ley 7547 del Colegio de Martillero), los que serán abonados por quien corresponda. Vista a las Cajas Correspondientes. Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. María Silma Beduino (Secretaria). Otro más: "N°458 - Rosario, 07/03/2007. Y Vistos:... Considerando... Resuelvo: regular los honorarios de la sindicatura, C.P.N. Héctor Rivero en la suma de \$ 3.976,60 y los de su patrocinante Luciano D. Carbajo en la suma de \$ 1.404,26; y los honorarios de los abogados patrocinante de la fallida Dres. Juan Pablo Orquera y Roberto Ryan, en proporción de Ley. Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. María Silvia Beduino (Secretaria) - Otro más: "N° 1388 - Rosario, 24 de Mayo de 2007.- Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto y en consecuencia regular los honorarios de la siguiente manera: Del Síndico C.P.N. Héctor Rivero en la suma de \$ 5.047,98; los honorarios del Dr. Luciano D. Carbajo patrocinante de la sindicatura en la suma de \$ 2.163,42 y los honorarios de los abogados patrocinantes de la fallida Dres. Juan Pablo Orquera y Roberto Araya en la suma de \$ 3.090,60 en proporción de Ley. Insértese y hágase saber". Se deja constancia de la gratuidad del presente por imperio del art. 273 inc. 8 de la Ley N° 24.522. Se deja constancia que el peticionante es el C.P.N. Héctor Rivero, con domicilio en la calle Corrientes 931 Piso 2do. de Rosario, Tel.: 421.5004. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□7773□Set. 12 Set. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "FRIGORIFICO PALADINI S.A. c/PIRRAGLIA JOSE y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 1241/05. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 29/08/2007. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte.

1241/05). Fdo: Hernán G. Carrillo (Juez) Gabriela B. Cossovich (secretaria). Rosario, 04 de septiembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□7783□Set. 12 Set. 14

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 9 de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría Dra. Patricia N. Glencross en los autos: "SADAIC c/DISQUERIA MELODIAS s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 1833/01), se ha dispuesto publicar el presente edicto con las siguientes providencias: "Rosario, 20 de Noviembre de 2001. Por presentado con domicilio ad-litem admitido en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega, désele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada Demanda Ordinaria. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiese a los fines solicitados. Resérvese en Secretaría el sobre con documental acompañado. Notifíquese. (Expte. N° 1833/01). Firmado: Dr. Heitz, Juez; Dra. Glencross, Secretaria". "Rosario, 20/04/04. Agréguese la cédula acompañada. Al punto II: Por notificado. Por ampliada la demanda contra Melodías Centro S.R.L. Cítese y emplácese a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Al punto IV y V: oficiese a los fines peticionados. Fdo.: Dra. Abraham, Juez; Dra. Glencross, Secretaria". "Rosario, 01/03/07. Por notificado. Notifíquese por edictos como se pide. Fdo.: Dr. Costa, Juez; Dra. Glencross, Secretaria". "Rosario, 23/07/07. Hágase saber a las partes que entenderá en el presente juicio el Dr. Marcelo Ramón Bergia. Notifíquese por cédula o personalmente. Fdo.: Dr. Bergia, Juez; Dra. Glencross, Secretaria". Rosario, 10 de agosto de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11□7769□Set. 12 Set. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "COMUNA DE PUEBLO ESTHER c. PALAGONIA RAQUEL y/o GAMO S.R.L. y/o actual propietario y/o responsable s. Apremio" (Expte. N° 634/06), ha dispuesto citar de remate a la parte demandada GAMO S.R.L. por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme el artículo 28 de la ley 5066 por el término de ley. Rosario, 4 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

S/C□7768□Set. 12 Set. 14

Por disposición del señor Juez Iván Kvasina, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/BULACIO JOSE MANUEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 396/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Bulacio José Manuel del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 23/4/02. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañada, el que deberá allegarse a los fines de su certificación por ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo, hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá, dentro del término de

tres días, informar el carácter que reviste frente al I.V.A. y acompañar constancia de inscripción emitida por la A.F.I.P. para incorporar al expediente (R.G. 689/99 - B.O. 29/9/99). Hágase saber que cesado el feriado bancario decretado deberá reponer el sellado correspondiente a la documental base de esta acción, bajo apercibimiento de ley. (Expte. N° 396/02). Fdo. Dr. Ariel Carlos Ariza, Juez. Dra. María Victoria Casiello, Secretaria". Rosario, 11/10/02. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado y notifíquese en el mismo. Cíteselo y empláceselo para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído inicial. Trábase embargo sobre los haberes que perciba el demandado en el lugar de trabajo denunciado, hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 1.100,00 estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos y dejándose constancia que deberá retenerse de su sueldo la parte legal que corresponda, debiéndose depositar las sumas a embargar en el Nuevo Bco. de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales- a la orden de este Juzgado y para estos autos. A lo demás manifestado: Téngase presente. (Expte. N° 396/02). Fdo.: Dr. Ariel Carlos Ariza (Juez), Dra. María Victoria Casiello (Secretaria)". Rosario, 29 de agosto de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 11□7880□Set. 12 Set. 14

Por disposición de la señora Juez Liliana A. Giorgetti, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ZENTNER MIRANDA CLARA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 1072/02 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Zentner Miranda Clara del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 21 de agosto de 2002. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Trábase embargo de hasta el 20% sobre los haberes del accionado hasta cubrir la suma de \$ 2.211,57, con más la de \$ 700.- estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. (Autos: Columbia Cía. Financiera S.A. c/Zentner Miranda Clara s/Ejecutivo), (Expte. 1071/02). (Fdo. Dra. Liliana Giorgetti, Juez. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11□7878□Set. 12 Set. 14

Por disposición de la señora Jueza Marta Gurdulich, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/MEZA ANTONIO RAMÓN s/Demanda ejecutiva", Expte. Nro. 382/02 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Antonio Ramón Meza de la sentencia que a continuación se transcribe: Nro. 3546. Rosario, 29 de septiembre de 2006. Y Vistos:... Considerando:...; Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma adeudada, con más los intereses indicados en los considerandos precedentes con más el I.V.A. correspondiente, los que se aplicarán desde la mora y hasta el momento de su efectivo pago. 2) Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 382/2002). Fdo. Dra. Marta Gurdulich (Juez), Dra. Mabel Fabbro (Secretaria)". 06 de Octubre de 2006. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□7891□Set. 12 Set. 14

Por disposición del señor Juez Marcelo L. Costa, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ACOSTA JULIO C. s/Demanda ejecutiva", Expte. Nro. 477/02 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Julio César Acosta de las resoluciones que a continuación se transcriben: "Rosario, 20 de octubre de 2006. Por practicada planilla. De manifiesto en la oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula. Autos para regulación. Fdo. Dr. Marcelo L. Costa (juez), Dra. Patricia N. Glencross, (Secretaría)". Nro. 3615. Rosario, 27 de octubre de 2006. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios del/a Dr./a Julio Reitich, I.V.A. Monotributista C.U.I.T. 20-14440052-7 en la suma de \$ 1.550.-. Insértese y hágase saber. Autos: "Columbia Cía. Financiera S.A. c/Acosta, Julio C. s/Ejecutivo (Expte. Nro. 477/02). Fdo. Dr. Marcelo L. Costa (Juez). Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11□7892□Set. 12 Set. 14

Por disposición de la señora Jueza María Delia Giles, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/TARRAGONA JOSÉ HUMBERTO s/Demanda ejecutiva", Expte. Nro. 441/02 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. José Humberto Tarragona de la sentencia que a continuación se transcribe: "Nro. 3005. Rosario, 02 de octubre de 2006. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Tarragona José Humberto hasta tanto la actora Columbia Compañía Financiera S.A. se haga íntegro cobro de la suma de \$ 3.058,56 con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (art. 251 del C.P.C.) A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Expte. 441/02. Fdo. Dra. D. Giles (Juez). Dr. C. Cadierno (Secretario)". 05 de Octubre de 2006. Carlos Eduardo Cadierno, secretario.

\$ 117895□Set. 12 Set. 14

Por disposición de la señora Jueza Delia Giles, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/LIENDO JORGE EDUARDO s/Demanda ejecutiva", Expte. Nro. 560/03 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Jorge Eduardo Liendo de la sentencia que a continuación se transcribe: Nro. 3015. Rosario, 03 de octubre de 2006. Y Vistos:...; y Considerando:...; Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Jorge Eduardo Liendo hasta tanto la actora Columbia Compañía Financiera se haga íntegro cobro de la suma de \$ 3.238,56 con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas (Art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Expte. Nro. 560/03. Fdo. Dra. D. Giles (Juez). Carlos Eduardo Cadierno, secretario.

\$ 11□7896□Set. 12 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez Luis A. Ramunno, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/KURA SILVIA IRENE s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 401/02, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a la Sra. Silvia Irene Kura del

decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 20/10/06.- Decláresela rebelde y siga el juicio sin darle representación. Dr. Luis A. Ramunno, Juez. Néstor O. García, secretario.

\$ 11□7893□Set. 12 Set. 14

Por disposición del Señor Juez Luis Ramunno, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/TORRES JORGE RAUL s/Demanda ejecutiva", Expte. N° 1039/03, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Jorge Raúl Torres del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 18 de octubre de 2006. Declárese la rebeldía y siga el juicio sin darle representación. Dr. L. Ramunno (Juez);Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11□7898□Set. 12 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez Carlos E. Cadierno (Juez Subrogante), a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/GUTIERREZ JORGE ALBERTO MODESTO s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. N° 608/02, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Gutiérrez Jorge Alberto Modesto, titular del D.N.I. N° 12.523.641 del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 18 de Octubre de 2006.- Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término perentorio e improrrogable de tres días no opone excepción se llevará adelante la ejecución. Previo a todo trámite, hágase saber el Juez que va a entender. 608.02. Dr. Carlos E. Cadierno (Juez Subrogante); Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 11□7876□Set. 12 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez, (Subrog.); Iván D. Kvasina, a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/SANTILLAN RICARDO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 428/02 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Ricardo Santillan del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 18.10.06.- Cítese de Remate a la parte demandada por el término y apercibimientos de Ley.- Hágase saber que en los presentes entenderá el Dr. Iván Kvasina juez subrogante designado. (Expte. N° 428/02). Fdo: Dr. Iván Kvasina (Juez Subrogante); María V. Casiello, secretaria. Rosario, 30 de Octubre de 2006.-

\$ 11□7899□Set. 12 Set. 14

Por disposición de la Sra. Juez - Graciela Abraham, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ROMERO VICTOR HUGO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 406/02, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Víctor Hugo Romero del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 24 de Octubre de 2006.- Cítese remate al accionado con la prevención de que si dentro del termino de tres días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite.- Notifíquese por edictos. (Expte. Nro. 406/02). Fdo. Dra. G. Cossovich (Juez) - María Paula Ravena, secretaria.

Por disposición de la Sra. Juez Liliana a Giorgetti, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MELO JOSE MARIA y OT. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1893/02, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica la Sra. Graciela Alvarez, D.N.I. N° 11.453.970 del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 24 de octubre de 2006.- Agréguese el recibo y edicto acompañados, éste último previa certificación de la Actuaría. No habiendo comparecido a esta a derecho la demandada, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación, Expte. N° 1893/02. Dra. Liliana Giorgetti, Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 31 de Octubre de 2006.- Mónica L. Gesualdo, secretaria.

Por disposición de la señora Jueza Liliana A. Georgetti, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/GAJATE RUBEN MANUEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 417/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Gajate Rubén Manuel de la sentencia que a continuación se transcribe: "N° 3329. Rosario, 18 de septiembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Rubén Manuel Gajate hasta tanto la actora Compañía Financiera Argentina S.A. se haga íntegro cobro de la suma de Pesos tres mil cuatrocientos dieciocho con treinta y dos centavos (\$ 3.418,32), la que se detallará por planilla que practicará la actora, con más un interés equivalente a la tasa activa sumada que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento, desde la mora -14/06/99- y hasta el efectivo pago e IVA sobre intereses. II) Costas al vencido (Art. 251 CPCC): III) Los honorarios se regularán oportunamente. Insértese y hágase saber. Expte. 417/02. Fdo.: Dra., Liliana Giorgetti (Juez); Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria)". Mónica L. Gesualdo, secretaria.

Por disposición de la señora Jueza Liliana A. Georgetti, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/LAGO ARIEL CESAR M. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 437/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Ariel César Marco Lago de la sentencia que a continuación se transcribe: "N° 3328. Rosario, 15 de septiembre de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: I) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora Compañía Financiera Argentina S.A. se haga íntegro cobro de la suma de Pesos tres mil ciento cuarenta y ocho con cincuenta y siete centavos (\$ 3.148,57) la que detallará por planilla que practicará la actora con más un interés equivalente a la tasa activa sumada que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones comerciales de descuento, desde la mora -14/06/99- y el efectivo pago e IVA sobre intereses. II) Cosats al vencido (Art. 251 CPCC). III) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Expte. 437/02. Fdo.: Dra., Liliana Giorgetti (Juez); Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria)". Mónica L. Gesualdo, secretaria.

Por disposición de la señora Jueza Graciela Abraham, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RAMOS DANIEL MARCELO s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 381/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Daniel Marcelo Ramos de las resoluciones que a continuación se transcriben: "Rosario, 26 de octubre de 2006. Por practicada planilla. Póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. (Expte. Nro. 381/02). Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez en Suplencia); Dra. María Paula Ravena (Secretaria)". "N° 3370. Rosario, 30 de octubre 2006. Y Vistos:... Resuelvo: Regular los honorarios por su actuación desplegada en los presentes a Bobrosky Sergio (CUIT 20-080481192-7) en la suma de \$ 1.080 (Art. 7. Inc. 2 b. ley 6767). Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 381/02). Fdo. Dr. Marcelo N. Quiroga, (Juez en Suplencia), Dra. María Paula Ravena (Secretaria)". Angel M. Granato, secretario.

\$ 11□7887□Set. 12 Set. 14

Por disposición del señor Juez Luis A. Ramunno, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ORTIZ, SERGIO OSCAR s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 495/2002 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Ortiz, Sergio Oscar del decreto que a continuación se transcribe: "N° 1405. Rosario, 02/06/06. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más un interés equivalente a la tasa activa sumada del Bco. de la Nación Argentina para operaciones de descuentos a 30 días desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas al vencido (Art. 251 CPC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. L. Ramunno, Juez. Dr. Néstor O. García, Secretario". Néstor Osvaldo garcía, secretario.

\$ 11□7886□Set. 12 Set. 14

Por disposición del señor Juez Hernán G. Carrillo, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/VILA CARLOS E. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 444/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Carlos Enrique Vila de la sentencia que a continuación se transcribe: "N° 3238. Rosario, 22 de septiembre de 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1.- Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, pesos dos mil ochocientos setenta y ocho con 56/100 (\$ 2.878,56), con más los intereses correspondientes a la tasa activa del Banco Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos en mora a 30 días, desde la mora y hasta el efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y costas. 2.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Hernán Carrillo (Juez), Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria)". Rosario, 4 de octubre de 2006. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□7889□Set. 12 Set. 14

Por disposición del señor Juez Marcelo L. Costa, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA

COMPañIA FINANCIERA S.A. c/DE LOS SANTOS ANDRES y Ot. s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 1892/02 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Andrés De los Santos de la sentencia que a continuación se transcribe: "N° 286. Rosario, 22 de febrero de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra los demandados hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro del monto que resultará de la liquidación a confeccionarse conforme lo explicitado precedentemente. Costas a los ejecutados. Los honorarios profesionales se regularán firme que quede la planilla a practicarse. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte. Nro. 1892/02. Fdo.: Dr. Marcelo Costa (Juez), Dra. P. Glencross (Secretaria)". Rosario, 1 de marzo de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11□7888□Set. 12 Set. 14

El señor Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de la 3ª Nominación Dr. Alberto Bonino en autos caratulados "CASCO CONSTRUCTORA S.R.L. c/GHIRARDI J. y Otros s/Cobro de Pesos" Expte. 315/03 hace saber que se ha fijado audiencia para que la codemandada ANA MARIA LUISA ASTRADA comparezca por ante el tribunal, Balcarce 1651 Rosario en sede del juzgado a la audiencia del día 24 de Setiembre de 2007 a las 10 hs. fin de que proceda absolver posiciones y reconocer documental bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por confesa y por reconocida la documental presentada. Rosario, 28 de Agosto de 2007. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

\$ 11□7799□Set. 12 Set. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Armando Alberto Bonino (juez), Secretaría de la Dra. Gladys Giordano, en los autos caratulados 2UNIÓN PROVINCIAL ASOCIACIÓN MUTUAL c/GODOY, CRESCENCIO POLO s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 1047/04), ha dictado lo siguiente: "Rosario, 19/10/04. Téngase presente y agréguese demanda correspondiente (fojas 13 a 15). Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña. Por iniciada demanda sumaria de cobro de pesos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. Expte. 1047/04. Resérvese documental acompañada". Fdo.: Dr. Armando Alberto Bonino (juez), Dra. Gladys Giordano (Secretaria). Y Otro: "Rosario, 9/11/06. Publíquense los edictos de ley conforme Art. 67 CPCC.". Fdo.: Dr. Armando Alberto Bonino (juez), Dra. Gladys Giordano, secretaria.

\$ 11□7771□Set. 12 Set. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez), Secretaría de la Dra. Beatriz A. Antelo, en los autos caratulados "UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL c/MARQUEZ, DAMIAN MATIAS RAUL s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 1361/05), ha dictado lo siguiente: "Rosario, 31/07/06. Emplácese al accionado Damián Matías Marquez por edictos conforme lo normado por los artículos 67 y 73 del CP. Civil, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1361/05". Fdo.: Dr. Eduardo Martínez Thoss (juez), Dra. Beatriz A. Antelo (Secretaria). Rosario, 6 de junio de 2007. Beatriz A. Antelo, secretaria.

\$ 11□7770□Set. 12 Set. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña COLOMBINA MARIA TENAGLIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria en suplencia.

\$ 15□7767□Set. 12 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ARMANDO PEÑALOZA y de doña CELINA MEDINA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria en suplencia.

\$ 15□7754□Set. 12 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELLY ESTHER PISANIELLO y de don BENJAMIN ELISEO BRIENZO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria en suplencia.

\$ 15□7753□Set. 12 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO D´ANGELO y de doña JOSEFA DOMINGA PROTTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 15□7752□Set. 12 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL JORGE SORIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 15□7763□Set. 12 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MIRTA SUSANA ROMERO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 15□7760□Set. 12 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO OLLE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria en suplencia.

\$ 15□7756□Set. 12 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ROSA LOMBARDO y de doña ROSINA CALANNI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de septiembre de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, Secretaria.

\$ 15□7766□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña FABIA MAGDALENA MERLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Agosto de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.-

\$ 15□7777□Set. 12 Set. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: TERESA MORALES, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley N° 11.287.- María Silvia Beduino - secretaria.

\$ 15□7772□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MOREALE DANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Septiembre de 2007. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 15□7780□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de

LANZOTTI LUISA ELVIRA y VOTTERO HECTOR MATEO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Septiembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□7781□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LANZOTTI LUISA ELVIRA y VOTTERO HECTOR MATEO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Septiembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□7781□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LOPEZ PEDRO JUAN MANUEL y GONZALEZ ANGELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de Septiembre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□7782□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña EDELAIDA DEORAZIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Septiembre de 2008.- Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□7749□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SALVADOR DANIEL SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Septiembre de 2008.- Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□7751□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de al 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO

ANTONIO BURGUEÑO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Septiembre de 2008.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□7750□Set. 12 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de: JOSE JUAN GALLARDO, PABLA NELIDA MURUA, PABLO FABIAN GALLARDO y MARTIN JOSE GALLARDO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de agosto de 2007. Marcelo N. Quiroga (Juez), Secretaría autorizante.

\$ 15□7856□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro 17º Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DANIEL OMAR ACOSTA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 22 de Agosto de 2007. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□7758□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EMILIO RAUL TATA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "TATA EMILIO RAUL s/Declaratoria de Herederos", Exp. Nº 1109/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 5.09.07.

\$ 15□7762□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FEDERICO MARTIN GUTIERREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "GUTIERREZ FEDERICO MARTIN s/Declaratoria de Herederos", Exp. Nº 1163/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 5.09.07.

\$ 15□7757□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ALVAREZ RODRIGUEZ ISABEL, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: ALVAREZ RODRIGUEZ ISABEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 1081/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de septiembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 □7761□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante LOPEZ, JULIO CESAR y SAAVEDRA, DELIA MARTA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LOPEZ, JULIO CESAR y SAAVEDRA DELIA MARTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1057/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de septiembre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 7764□Set. 12 Set. 25

Sr. Juez de la 1ª Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 5ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Kvasina, Secretaría de la Dra. Casiello llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DIMARCO JUANA por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□7857□Set. 12 Set. 25

Sr. Juez de la 1ª Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 5ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Kvasina, Secretaría de la Dra. Casoello llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MEDRANO SERGIO ANTONIO por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□7859□Set. 12 Set. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación Rosario Dra. Susana Silvina Gueiler, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de DELINDO DINO ANTONIO IPPOLITI, ó ANTONIO DINO DELINDO IPPOLITI ó YPPOLITI y de JOSE SATURNINO IPPOLITI ó de JOSE SATURNINO YPPOLITI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL Expediente N° 394/07. Rosario, de agosto 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□7890□Set. 12 Set. 25

Sr. Juez de la 1ª Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 12ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ramunno, secretaria del Dr. García Néstor, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GENARA HAYDEE CABRERA por el término de 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□7860□Set. 12 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don AMABILE PASCUA CARNELOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Secretaría, Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□7755□Set. 12 Set. 25

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados "Mario Saraceni s/Declaratoria de Herederos" (Exp. Nro. 406/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de MARIO SARACENI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 31 de agosto de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□7868□Set. 12 Set. 18

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña YOLANDA ROSA PROSPERI, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Prosperi, Yolanda Rosa s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 478/07. Casilda, 31 de agosto de 2007. Dr. Farías, Secretario. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15□7778□Set. 12 Set. 25

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ª Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito 9, de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos caratulados "Guerrero, Ramón s/Sucesorio" (Expte. N° 536/2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUERRERO, RAMON pra que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 29 de agosto de 2007. Firmado Dr. Víctor H. Pautasso (Juez). Jorge M. Meseri (Secretario). Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18□7714□Set. 12 Set. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA ANTONIA BIBILONI y de don BENEDICTO FRESCO para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 31 de agosto de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□7881□Set. 12 Set. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL MARCOS SANIUSTE para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 30 de agosto de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□7875□Set. 12 Set. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, cita y emplaza al señor JORGE LUIS COBO, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley, bajo apercibimientos de rebeldía. El presente se publicará tres veces. Autos: "ROCCA Raúl c/COBO Jorge s/Demanda Ejecutiva"; (Expte. 723/07) Secretaría. Rufino, 31 de agosto de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,29□7816□Set. 12 Set. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JOSE PICCINI y ELSA MARCHETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos: "PICCINI José y otra s/Sucesorio"; Expte. 681/07) Secretaría. Rufino, 29 de agosto de 2007.

\$ 18□7730□Set. 12 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMON VICENTE BORBALAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 31 de Agosto de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□7864□Set. 12 Set. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados "SALVIA RAUL OSCAR s/SUCESION - Expte. N° 812/07", se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores a comparecer a hacer valer sus derechos por el término de ley. Secretaría, 23 de agosto de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□7851□Set. 12 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña VALERO ESPERANZA; L.C. N° 05.824.793, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de agosto de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□7867□Set. 12 Set. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué en los autos caratulados "PRESUTTI, LUIS s/Sucesión"; (Expte. N° 651/07) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS PRESUTTI, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 21 de Agosto de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□7817□Set. 12 Set. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, se hace saber que en los autos: "REGIDOR, ANA MARIA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1.002/2.007, por Resoluciones N° 1.092 del 09/08/2.007 y N° 1.237 del 04/09/2.007, se ha dispuesto lo siguiente: Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Ana María Regidor, D.N.I. N° 17.956.072, argentina, casada, domiciliada realmente en calle Roca 1.142 y con domicilio procesal constituido en calle Pellegrini 715, ambos de Venado Tuerto.- Decretar la Inhibición General de bienes de la concursada, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y Nacional de la Propiedad Automotor. A los fines establecidos por el Art. 288 (inc. 3) califícase el presente de Pequeño Concurso. Síndico: Ha sido designado Síndico el C.P.N. Diego Oscar Bellino, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio en Dorrego 669 de la ciudad de Venado Tuerto.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico hasta el día 19 de Octubre de 2.007. Dichas presentaciones podrán efectuarse en el citado domicilio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs y de 15,30 a 18,30 hs y en E. Zeballos 2071 de Rosario, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Fijar como fecha para la presentación de los Informes Individuales el día 30 de Noviembre de 2.007 y para la presentación del Informe General el día 15 de Febrero de 2.008. Designar fecha a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa del art. 14 de la L.C. para el día 07 de Mayo de 2.008 a las 09.00 hs. Publíquense edictos por cinco (05) días en los diarios "BOLETIN OFICIAL de Santa Fe" y "El Informe". Secretaría, 05 de Septiembre de 2.007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 66□7877□Set. 12 Set. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/QUIROGA, EDUARDO J. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1633/03, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (03) días a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber a la demandada Eduardo Jesús Quiroga lo siguiente: "Venado Tuerto, 02 de Agosto de 2007. De manifiesto y por el término de ley la planilla practicada precedentemente. Notifíquese. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Rosso, secretaria. Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2007.-

S/C□7585□Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/DI DOMENICA, RUBEN A. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 656/05, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (03) días a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber a la demandada Rubén Antonio Di Domenica lo siguiente: "Venado Tuerto, 02 de Agosto de 2007. De manifiesto y por

el término de ley la planilla practicada precedentemente. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). Venado Tuerto, 13 de Agosto de 2007.- María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 7588 Set. 12 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Dra. Leonor S. Antelo, en autos caratulados: "POLI, LANDY MARCOS JOSE s/Sucesión", Expte. N° 1020/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LANDY MARCOS JOSE POLI, D.N.I. N° 6.112.976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 31 de Agosto de 2007.- Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 7852 Set. 12 Set. 18

Por disposición del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Sabina María Nycolelli, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "NICOLELLI, SABINA MARÍA s/Sucesorio", Expte. N° 987/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 04 de Agosto de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 7705 Set. 12 Set. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo E. Ferraro, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña MARIA ESTER BARROSO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 2.007.- María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 7686 Set. 12 Set. 18